



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA
EL DÍA 26 DE ENERO DE 2012

ASISTENTES

Alcalde:

D. Pablo Bellido Acevedo (Grupo Socialista)

Concejales del Grupo Socialista:

Dª. Sandra Yagüe Sabido
D. José Luis Blanco Moreno
Dª. Beatriz Pérez López
D. José Luis Escudero Palomo
Dª Mª Julia Miguel Piquero
D. Santiago Casas Lara
Dª. Elisa de Jesús Cansado Domínguez
D. Julio García Moreno
Dª. Sagrario Bravo Duro
D. Rubén Carbajo Sanz

Concejales del Grupo Popular:

D. José Luis Moraga Céspedes
D. Iluminado Curto Hernández
Dª Silvia García Nieto
D. David Lapeña Catalina
D. Agustín Gil Dorado
D. Joaquín Pérez Rodríguez
Dª. Itziar Ainhoa Solozábal Anglada
D. Jesús Martín Fernández

Concejal del Grupo de I.U.:

D. Emilio Alvarado Pérez

Interventor Municipal en funciones:

D. Fernando Calvo Brotón

Secretario General:

D. José María Baños Campo.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2011.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del Acta correspondiente a la sesión plenaria de fecha 15 de diciembre de 2011.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el borrador del Acta de la sesión citada.

En Azuqueca de Henares, a veintiséis de enero de dos mil doce, se reúne el Pleno municipal convocado para las dieciocho horas y treinta minutos del expresado día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pablo Bellido Acevedo, con asistencia de los Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria, lo que se efectúa en primera convocatoria.

No asiste por causa justificada la Concejala del Grupo Popular Dña.Sandra Moreno Velasco.

Asisten también el Secretario General del Ayuntamiento, D. José María Baños Campo, que da fe del acto, y el Interventor Municipal en funciones, D. Fernando Calvo Brotón.

A) PARTE RESOLUTIVA:**2º.- REGLAMENTO SOBRE NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES.**

Por el Sr.Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Generales y Régimen Interior. De acuerdo con dicho dictamen y tras las intervenciones reglamentarias se acuerda lo siguiente:

Figura en Anexo a la propuesta dictaminada el texto del Reglamento sobre Normas de Uso de las Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, que sustituye y deroga al actualmente vigente. Se ha optado por confeccionar un texto nuevo íntegro, dado el número de modificaciones que respecto al actual se realizan, aunque lógicamente varía la importancia de las mismas, que va desde cambiar cuestiones de funcionamiento por la experiencia en la aplicación del actual, o adecuar éste a la normativa, tanto general como municipal (hacendística, por ejemplo), hasta meras correcciones de redacción o de estilo.

El Pleno por unanimidad adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Reglamento sobre Normas de Uso de las Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, según el tenor literal del texto que figura en el Anexo.

SEGUNDO.- Proceder a la tramitación prevista en el art. 49 de la ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, con exposición pública del Reglamento por plazo de treinta días hábiles. Si en dicho plazo no se presenta ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

En el debate de este punto, se produjeron las siguientes intervenciones:

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista y Concejal de Deportes, que explica que el actual Reglamento data de junio de 2007, y tenemos desde entonces una realidad cambiante. Se trata de hacer la adecuación oportuna, y en la normativa, ordenar el uso de cada una de las instalaciones deportivas, dando las pautas de su uso adecuado. Como novedades, entre otras, está el funcionamiento y uso de la nueva instalación pista de atletismo, y la bonificación de la tarjeta ciudadana, que en 2007 no existía. Hay cuestiones ya contestadas en Comisión a los Grupos. Agradece a los servicios técnicos y a secretaría el ejercicio de revisión y adecuación a la realidad del Reglamento.

De D.Emilio Alvarado Pérez, portavoz del Grupo de I.U., que recuerda la reflexión que ya hizo en Comisión de la amplitud del Reglamento, que tiene 121 artículos más disposiciones. Se entró en la Comisión en detalles muy concretos que quedaron suficientemente debatidos. Entre ellos, una opinión suya sobre un tema menor como es el del uso de vestuarios por menores. Va a darle un margen de confianza al Reglamento. En la Comisión informativa se abstuvo por faltarle una parte por leer. Su voto es favorable a la espera de como funciona en el futuro.

De D.José Luis Moraga Céspedes, portavoz del Grupo Popular, que dice que aunque se abstuvieron en Comisión, votarán a favor. Ya hubo unanimidad para este Reglamento en la anterior legislatura. Y en todo lo que sea mejorar, están a favor.

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista, para sumarse al ánimo de los demás Grupos. Todo lo que sea mejorar, se hará.

3º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CONTRA LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL CENTRO DE SALUD DE AZUQUECA.

Por el portavoz del Grupo proponente se da lectura a la moción, que fue dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Servicios Generales y Régimen Interior.

Tras el debate correspondiente, en el transcurso del cual, en aras del consenso, se retira la exposición de motivos y un calificativo que figuraba en el punto segundo del acuerdo sometido a decisión plenaria,

el Pleno por unanimidad adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Instar a todos los grupos municipales a defender la reanudación de las obras del Centro de Salud de Azuqueca, por tratarse de una infraestructura básica para los vecinos y vecinas de nuestra localidad, apoyando esta moción.

SEGUNDO.- Instar a nuestro Gobierno regional, y en particular a su presidenta M^a Dolores de Cospedal, a que rectifique su decisión de paralizar el Centro de Salud de Azuqueca de Henares, que vuelva a considerar esta infraestructura como prioritaria y básica para nuestros vecinos.

TERCERO.- Instar a nuestro Gobierno regional a que comunique al Ayuntamiento de Azuqueca de Henares la fecha de reanudación de las obras que han de realizarse con carácter inmediato.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a las Cortes regionales y a la Presidenta del Gobierno de Castilla-La Mancha.

En el debate se produjeron las siguientes intervenciones:

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista, que lee la moción en los siguientes términos:

“El Centro de Salud de Azuqueca de Henares se inauguró en 1982 y supuso un hito en la historia de nuestro municipio porque con su apertura se vio cubierta una de las principales reivindicaciones de nuestra localidad. A partir de ese momento, la consulta médica que se prestaba en los bajos de la Casa Consistorial pasaba a tener una infraestructura y unos medios técnicos y humanos que aseguran unas mejores condiciones acordes con la calidad del servicio de salud pública.

A la consecución de esta justa aspiración contribuyó la unanimidad y el acuerdo que todos los grupos municipales mostraron. Para poner de relieve tanto la importancia como el esfuerzo que supuso la consecución del Centro de Salud, merece la pena recordar la anécdota que el entonces Alcalde Florentino García Bonilla contaba de que la comunicación de la aprobación del proyecto la recibieron un 28 de diciembre y que por ser el Día de los Santos Inocentes dudaban de su veracidad.

Desde esta nueva infraestructura sanitaria también se atendía a los vecinos de otras localidades de la comarca, como Villanueva de la Torre, Quer y Alovera, que con el paso de los años experimentaron un significativo incremento demográfico que hizo que “el centro de

salud de toda la vida” se quedase pequeño. Para dar respuesta a las nuevas necesidades existentes, se construyó el moderno Centro de Especialidades, Tratamiento y Diagnóstico que desde su apertura en 2007 presta servicio a todos los municipios anteriormente citados.

Asimismo, a partir de ese momento se comenzaron las gestiones del Ayuntamiento para solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la reforma del Centro de Salud, con el fin de adecuarlo a las necesidades presentes y futuras en cuanto a prestaciones sanitarias se refiere para los vecinos de Azuqueca de Henares.

Después de los trámites administrativos oportunos, un trabajo arduo y una firme convicción en la reclamación de este necesario proyecto por parte del Equipo de Gobierno Municipal, el gobierno regional presidido por José M^a Barreda publica en el DOCM del 19 de agosto de 2010 el procedimiento para la contratación de las obras. La adjudicación se produce el 1 de febrero de 2011 a la empresa Edhinor por un importe de 2,6 millones de euros y un plazo de duración de 12 meses. Tal y como se recogía en el proyecto, una vez concluidos los trabajos, el Centro de Salud dispondría de una superficie de 1.800 metros cuadrados, 900 en cada una de las plantas (más un espacio en la parte superior del edificio de 140 metros, reservado para instalaciones). En la planta baja estaría el área de admisión y citaciones, la zona de rehabilitación, un área de actuación médica especial con un pequeño quirófano conectada con la zona de urgencias, el área de extracciones así como otras dependencias para uso interno (lencería y limpieza). En la planta primera se ubicarían las cinco consultas de medicina familiar y de enfermería, y las salas de curas. También estaría en esa planta el espacio de dirección y docencia, los despachos del trabajador social y del coordinador, la matrona y la zona de pediatría,-integrada por una consulta médica, una sala de curas y una consulta de enfermería-. El acceso al Centro de Salud se mantendría desde la Plaza de la Concordia y el edificio dispondría de otra entrada desde la calle Río Ebro para servicios generales y soporte logístico.

La empresa comienza su ejecución a mediados del mes de abril del 2011 y, según los datos facilitados por la propia empresa, los avances son los siguientes. En la planta baja se han completado ya los derribos de la vieja tabiquería con la excepción de una pequeña zona donde se ubica un centro de transformación. En la planta superior, también se ha demolido toda la tabiquería y en la cubierta se ha retirado la grava. Queda pendiente en esta última zona la retirada de una cubierta de fibrocemento, cuyo desmantelamiento requiere de un tratamiento especial.

Asimismo, se puso en marcha el último trámite que faltaba por realizar consistente en la adjudicación de la empresa encargada de realizar el control de calidad.

Parecía entonces que este ansiado y necesario proyecto, fruto del esfuerzo sostenido del gobierno regional y los vecinos de Azuqueca de Henares, así como de la participación de los profesionales sanitarios de la Comunidad Autónoma, estaba a punto de hacerse realidad.

Sin embargo, la construcción del Centro de Salud está paralizada y ni la empresa ni el Ayuntamiento hemos recibido comunicación alguna por parte del gobierno regional, Al parecer, y siempre por fuentes ajena a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que es quien tiene la responsabilidad, pesar de que toda la documentación para adjudicar el control de calidad está en poder de la Directora General competente en la materia, aún no ha decidido dar luz verde a la continuación de las obras.

En definitiva, una vez más, el gobierno regional presidido por María Dolores de Cospedal decide de manera unilateral, sin comunicar nada al Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, no continuar con la construcción de esta fundamental infraestructura para la localidad. Y todas las gestiones realizadas por el Equipo de Gobierno para que un representante de la Junta nos de una explicación al respecto han sido en vano, no habiendo obtenido ninguna respuesta.

Esta paralización contrasta con los anuncios electorales de M^a Dolores de Cospedal de no recortar servicios básicos, y llega además con el agravante de que el Consejero de Sanidad, José Ignacio Echániz, es el representante de Guadalajara en el Consejo de Gobierno Regional, el mismo que a finales de junio, tras su toma de posesión declaraba que “En servicios sociales y sanitarios, ni un paso atrás”.

Nuevamente achacarán a la crisis y a la mala situación de las arcas regionales el motivo de esta paralización. Lo cierto es que, al igual que con otros servicios (SAMI, Centro de Atención a Familias y Adolescentes, Escuela Municipal de Idiomas, ludoteca, oficina de consumo, Centro de Formación del Consumidor, animadora sociocultural, etc.) y con otras infraestructuras como el Teatro Auditorio y el Centro de Empresas, el actual gobierno regional del PP elige a Azuqueca de Henares como chivo expiatorio, de manera que es aquí donde se paralizan las inversiones, algo que no se ha hecho en otras localidades de la provincia como la capital, donde han comprometido significativas inversiones. También importantes infraestructuras para los/as azudenses como el Campus Universitario y la ampliación del Hospital Provincial de Guadalajara han sido paralizados como venimos denunciando desde el grupo municipal socialista.

En este sentido, tampoco podemos pasar por alto un hecho, por grave y muy significativo, ocurrido en un Pleno municipal del año pasado, en el que el grupo municipal del PP expuso que las obras del Centro de Salud de Azuqueca se han paralizado por el gobierno regional. Esta es la primera y única “notificación oficiosa” que tenemos de dicha paralización, que denota claramente cuál es la manera de proceder del gobierno regional del Partido Popular, castigar y dar la espalda a los vecinos de los municipios gobernados por otro signo político.

Se demuestra así que los vecinos y vecinas de Azuqueca de Henares, que ya sufrimos la actitud caprichosa del PP, nuevamente volvemos a sufrir las decisiones contrarias a los intereses de nuestro municipio y nuestra provincia, esta vez también desde el Gobierno regional que preside M^a Dolores de Cospedal.

La Zona Básica de Salud de Azuqueca de Henares comprende actualmente más de 45.000 tarjetas sanitarias. Azuqueca es uno de los pocos municipios de Castilla-La Mancha que, con estas características, no tienen desdoblada la zona básica, contando con dos centros de salud que garantizan una mejor atención y evitan desplazamientos largos a los vecinos. El segundo Centro de Salud de Azuqueca no es un capricho. Es una necesidad y una demanda histórica del municipio, que se ha paralizado sin explicaciones previas cuando estaba ya encaminado.

Por todas las razones aquí expuestas, nos vemos en la obligación de plantear al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a todos los grupos municipales a defender la reanudación de las obras del Centro de Salud de Azuqueca, por tratarse de una infraestructura básica para los vecinos y vecinas de nuestra localidad, apoyando esta moción.

SEGUNDO.- Instar a nuestro Gobierno regional, y en particular a su presidenta M^a Dolores de Cospedal, a que rectifique su nefasta decisión de paralizar el Centro de Salud de Azuqueca de Henares, que vuelva a considerar esta infraestructura como prioritaria y básica para nuestros vecinos.

TERCERO.- Instar a nuestro Gobierno regional a que comunique al Ayuntamiento de Azuqueca de Henares la fecha de reanudación de las obras que han de realizarse con carácter inmediato.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a las Cortes regionales y a la Presidenta del Gobierno de Castilla-La Mancha.

De D. Emilio Alvarado Pérez, portavoz del Grupo de I.U., que adelanta que su voto es a favor. El viejo Centro de Salud debería estar ya terminado en la anterior legislatura. Llegó tarde, pero eso no justifica su paralización. Hay dos razones a tener en cuenta, la primera es que supone una exigencia para las necesidades de Azuqueca, que tiene incluso servicios comarcales. La segunda razón es que tener un edificio en estas condiciones en una zona habitada es un problema. Su degradación es una fuente de problemas para los vecinos, con un colegio al lado. Estas dos razones son para todos estar de acuerdo. Pero le surge alguna duda. Si el procedimiento se inició el 19 de agosto de 2010 y la adjudicación se efectuó en febrero de 2011, es porque hay consignación presupuestaria y por eso se contrata y se empieza la ejecución. No entiende que pueda ser de otra manera. Otra cosa es la liquidez. Quedaba

pendiente de adjudicar el Control de Calidad y eso paraliza las obras. Pero esa no puede ser la razón: un gasto de 100 respecto a 10.000. Le dice a la Junta de Comunidades que esa razón no es razón y que la comunique oficialmente, para no especular y posicionarnos con fundamento. Pide a este Gobierno comunicación en tiempo y forma, para decisiones con base, y no con habladurías y rumores. Debemos todas las fuerzas políticas no tener fisuras a este respecto. Se alegra de la moción y en el futuro, que se eviten algunas cosas como, aunque le llamen pesado, una reforma constitucional a espaldas de los ciudadanos, en la que se dice que primero hay que pagar las deudas del déficit público y luego lo demás. Cree que no es compatible con otros gastos. Cree que es contradictorio, porque primero hay que pagar ésto y luego la deuda. Su fuerza política lo tiene claro. Con plazos y criterios inexplicados, ¿por qué este año el 4,4% del PIB y no otro porcentaje?, el Gobierno español sobra, es mero intermediario. En cualquier caso, vota a favor, por razón de justicia y por ser inaplazable para un mejor servicio a los ciudadanos y evitar que el edificio sea un problema.

De D.José Luis Moraga Céspedes, portavoz del Grupo Popular, que dice que en el Pleno de diciembre hubo acuerdo para reivindicar la deuda de la autonomía con el Ayuntamiento. El PP lo ha intentado por todos los medios, se ha reunido con compañeros de Castilla-La Mancha con el compromiso de reunión con el Alcalde de Azuqueca. Después de haber ellos cumplido su compromiso, que lo confirmen el Alcalde y Emilio Alvarado, es cuando actuaciones socialistas no han gustado. Su Grupo está a favor de que el Centro de Salud funcione, pero se les pide colaboración y se les dice que pasan de Azuqueca. En el fondo, se les pone a parir. No va a entrar en debate, pero ve las prisas que han entrado ahora, cuando el 19 de mayo de 2005, el entonces consejero de Sanidad, Roberto Sabrido, acudió a Azuqueca para la primera piedra del Centro de Especialidades, diciendo que las obras terminarían en 2006. La inauguración fue en 2007, poco antes de las elecciones. En la revista Azucahica de mayo de 2007, se recoge que en 2008 habría dos centros de salud en Azuqueca de Henares. Tras cuatro años de ostracismo, en marzo de 2011, dos meses antes de las elecciones, se presenta la remodelación del Centro de Salud con Barreda y la Presidenta de la Diputación. En abril, se hacen obras y luego se paran. Pasan años y años sin decir nada, y de repente, por cambio de signo político en la Junta de Comunidades, vienen las reclamaciones. Eso es ser un poco demagogos.

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista, para disipar primero la duda que plantea Emilio Alvarado, hay convenio porque existe consignación presupuestaria. La obras empiezan y la empresa no se queja de no cobrar. El problema es la paralización unilateral sin decir nada al Ayuntamiento. Somos proclives a resolver problemas, pero nos encontramos esto en un edificio deteriorado. Se paraliza con la demolición finalizada. El acuerdo del último Pleno es ser proactivos en la interlocución con el Gobierno regional. No se va a renunciar por eso a denunciar la paralización de obras que son imprescindibles. El disgusto es cuando el Alcalde intenta por activa y por pasiva tener contactos. Tras siete meses de Gobierno regional, no se atienden sus peticiones. No se ha hecho ningún acto delictivo para no ser recibidos. La Presidenta no tiene problemas para actos del partido y para entrevistarse con el Alcalde de Guadalajara, lo mismo el Delegado de la Junta. Casualmente, se saldan deudas con 39 Ayuntamientos de signo político PP, a eso lo llama sectarismo. Frente al sectarismo, insistencia. Visto el cronograma, lecciones del PP sobre la importancia de la sanidad de Azuqueca, pocas pueden dar. Podemos recordar la sesión plenaria en la que se dijo que no hacían falta infraestructuras porque de Azuqueca se iba a Guadalajara hasta para tomar café. Los concejales del PP votaron en contra de este Centro. Hay dos posicionamientos: a favor de los vecinos de Azuqueca, pidiendo la paralización de las obras; seguir a pies juntillas las directrices del PP de Castilla-La Mancha.

De D.Emilio Alvarado Pérez, portavoz del Grupo de I.U., que empieza, por no repetir argumentos, por una cosa que considera importante: reconoce el interés personal del portavoz del PP por servir de nexo de comunicación, pero ese no puede ser el procedimiento. La comunicación tiene que ser entre gobiernos, para que el de Azuqueca pueda a su vez informar. No podemos seguir así, tiene que haber comunicación y fluidez. Si no, no se cumplen cuestiones legales por razones raras. Esto es una anomalía y no se le puede dar carta de naturaleza. En la cuestión que se reclama, debemos estar todos de acuerdo. Si estamos de acuerdo todos, vayamos adelante con la moción. Reitera para que conste en acta su reconocimiento al PP, pero no –él también tiene objeciones- en lo que hay que primar. Él aparta contradicciones para votar a favor. Vayamos de la mano para hacer más fuerza.

De D.José Luis Moraga Céspedes, portavoz del Grupo Popular, que dice que hay cosas que se dicen con las que no está de acuerdo. No es comparable ocho meses de Cospedal con treinta años de Bono y Barreda. Tuvieron tiempo para mucha obra. Le reconoce a Emilio Alvarado que no son las formas, pero hubo un compromiso, se firmó un documento, y entendió que el equipo de gobierno iba a documentarlo todo. Necesita saber para saber a qué atenerse sobre la reunión con el Alcalde. Se firmó un documento a pesar de no hablar bien del PP y del Gobierno regional, pero sigue esperando información sobre convenios y demás. Hubo compromiso de los tres grupos y el del equipo de gobierno era facilitar documentación. Cada uno somos responsables de nuestros hechos, pero a él Barreda no le recibió y al Alcalde de Alovera en cuatro años no lo recibió. Aquí hacemos todos igual, según parece. Tenemos un montón de cosas que pagar. Hay que empezar por convenios y convenios, documentación. Vota en contra de la moción.

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista, que dice que vió como al Alcalde de Alovera lo recibió una Consejera. Podemos hablar de convenios, de capacidad del equipo de gobierno, etc., pero también antes la capacidad de firmar convenios. Ahora se paraliza sin más. No busquemos excusas en los convenios. La Directora General al menos debe responder a un Concejal. Parece que esto es imposible con el Ayuntamiento de Azuqueca, y también con la empresa. Si se cree en el fondo, veamos qué se puede corregir, no vale buscar justificaciones para estar en contra. Insiste en buscar fórmulas de acuerdo. Respecto al compromiso del Gobierno actual y de los anteriores, ahora en siete meses, se paraliza el Centro de Salud y el Auditorio. Con el Gobierno anterior, el Centro de Especialidades y el Centro de Salud, que paraliza el Gobierno actual. Lo que hay que hacer es comprometerse con los vecinos de Azuqueca.

Del Sr.Alcalde, que dice que el asunto está debatido. En la anterior legislatura luchamos con tesón, en 2010 se alcanzó por fin un acuerdo. Cambió el Gobierno y se paralizaron las obras. Sin Centro de Salud, el dinero irá a indemnizar a la empresa. Con ánimo de alcanzar un acuerdo, si estamos de acuerdo con la petición y no con la exposición de motivos, lo pedimos juntos sin la exposición de motivos.

De D.José Luis Moraga Céspedes, portavoz del Grupo Popular, que dice que no puede haber acuerdo porque él se siente ofendido porque no se le ha escuchado. Se sigue con que la culpa es de Dolores de Cospedal.

Del Sr.Alcalde, que dice que como hay una oferta la va a leer, es votar conjuntamente los acuerdos sin exposición de motivos. Los lee.

El Sr.Moraga dice hacerlo fuera del Pleno. Firmarlo en otro documento.

El Sr.Alcalde dice que la propuesta es constructiva, frente a la paralización de las obras, que las obras se reanuden.

El Sr.Alvarado dice que en la anterior sesión sobrevino algo, hoy es distinto, quiere creer que sobre los acuerdos, estamos de acuerdo. No ve donde está el problema.

El Sr.Moraga dice que para firmar quiere leer el documento que se firma.

El Sr.Escudero dice que los acuerdos que se proponen son los remitidos por Secretaría y tratados en Comisión. Vuelve a leer los acuerdos.

El Sr.Alcalde pregunta si se aprueba el texto sacando la palabra "nefasta". D.Illuminado Curto también reclama sobre "decisión". El Sr.Alcalde mantiene "decisión", porque así es el hecho de paralizar.

4º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CONTRA LA REDUCCIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

(Durante el debate de este punto del orden del día, se ausenta y se reincorpora D.José Luis Blanco Moreno)

Por el portavoz del Grupo proponente se da lectura a la moción, que fue dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Servicios Generales y Régimen Interior.

Tras el debate correspondiente, se acuerda lo siguiente:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CONTRA LA REDUCCIÓN DEL PLAN CONCERTADO (PROGRAMA DE MAYORES, SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, ETC.) APLICADA POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA.

Las necesidades de las personas afectadas por situaciones de dependencia y de los mayores han sido atendidas hasta ahora, fundamentalmente, desde las Comunidades Autónomas en el marco del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

En Castilla-La Mancha, dos de los programas más importantes, impulsados por los gobiernos regionales anteriores y contemplados en dicho Plan, que han demostrado ser muy beneficiosos para nuestros vecinos, son el de mayores y el Servicio de Ayuda a Domicilio:

1. Programa de mayores: permite poner en práctica numerosas actividades y acciones dirigidas a este colectivo con el fin de mejorar su calidad de vida y dignificar su día a día. Desde su puesta en marcha han sido muchos los mayores azudenses que han participado y se han beneficiado de sus prestaciones.
2. Servicio de Ayuda a Domicilio: se trata de una prestación social básica del sistema público de Servicios Sociales que constituye un conjunto de intervenciones profesionales de carácter preventivo y rehabilitador, que tienen por objeto la atención de situaciones de dependencia en el entorno del domicilio habitual, y cuya finalidad esencial es la prestación de apoyo personal, doméstico, psicosocial, educativo y técnico para facilitar a las personas usuarios la autonomía suficiente en su medio habitual de convivencia.

El Servicio de Ayuda a Domicilio se presta a residentes de una localidad, prioritariamente para la atención de persona dependientes valoradas en el marco del Sistema

para la Autonomía y Atención a la Dependencia (en adelante S.A.A.D.). En segundo término, se aplica en situaciones que presenten un estado de necesidad evidente y constatado mediante el baremo de acceso establecido por la Consejería de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha competente en materia de Servicios Sociales y que además presenten una situación valorada por los Servicios Sociales Municipales como de urgencia social:

- Personas mayores con dificultades en su autonomía personal.
- Personas mayores que viven solas y requieran apoyo para permanecer en su domicilio.
- Personas con discapacidad con grave merma en su autonomía personal.
- Personas cuyo entorno familiar y/o social presente problemas de desarrollo convivencial.

En nuestro municipio, este servicio ha demostrado ser una herramienta eficaz a la hora de atender las necesidades del colectivo de personas beneficiarias, atendiendo en la actualidad a 108 personas que sufren alguna situación de dependencia, y mejorando la calidad de vida de ellas como de sus familias.

Sin embargo, a finales del mes de diciembre, la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha nos comunicaba un drástico recorte en el Plan Concertado para Azuqueca que supone la extinción de parte de la intervención y de los puestos de trabajos derivados de ella.

En concreto, la decisión adoptada por el gobierno regional es la siguiente:

- Eliminación de la partida del mantenimiento de dicho Plan.
- Eliminación de la financiación para todos los programas: Programa de Información, Valoración y Orientación (Apoyo Personal y Atención Individualizada), Programa Atención a la Familia y/o Unidad Convivencial, a los Menores y Jóvenes (Proyecto de Intervención socioeducativa y psicosocial, Proyecto de Integración de Menores, Proyecto Integral de Juventud, Grupo de Autoayuda para padres y madres “Encuentro parental”), Programa de Atención a las Situaciones Manifiestas y Definidas de Exclusión Social, y los talleres sociales: esto supone la desmantelación de la mayor parte de los servicios sociales que se venían prestado en Azuqueca y eliminar los puestos de trabajo ligados a ellos.
- Supresión de la figura de la animadora sociocultural responsable, preferentemente, del programa de mayores y de dinamizar el trabajo con personas que padecen alguna discapacidad: esta medida significa dar la espalda a un colectivo tan importante como el de los mayores y rescindir puestos de trabajo.
- Reducción del Servicio de Ayuda a Domicilio en un 67%: esta decisión implica que los usuarios de básica han visto notablemente reducidas las horas que perciben y las trabajadoras del servicio sus salarios.
- Financiación inferior al coste real del servicio prestado: como consecuencia de ello, por primera vez, los usuarios de la modalidad de Dependencia tendrá que pagar parte del servicio que reciben aun cuando el deber de la administración regional es atenderles de manera gratuita de acuerdo a la Ley. Y los usuarios de básica tendrán que pagar más por el servicio.

Esta grave situación sin precedentes que estamos padeciendo en nuestra localidad son consecuencia de las decisiones ideológicas adoptadas por los gobiernos del Partido Popular.

Tanto el desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, conocida como

“Ley de Dependencia”, como del Plan Concertado están sufriendo los históricos tijeretazos que están aplicando los actuales gobiernos de España y Castilla-La Mancha, y que suponen el desmantelamiento del Estado del Bienestar que con tanto esfuerzo hemos construido entre todos.

El Gobierno de Rajoy, entre otros significativos recortes en materia de servicios sociales, ha suspendido un año la incorporación de nuevos beneficiarios de la Ley de Dependencia. Durante la tramitación de dicha Ley, el PP afirmó en sede parlamentaria que el Gobierno socialista no se merecía el acuerdo para su aprobación, pero las personas dependientes y sus familias sí, y se comprometió a seguir trabajando para mejorar el contenido de la iniciativa legislativa.

Y con el gobierno regional que preside M^a Dolores de Cospedal, además de las supresiones y recortes expuestos, se vienen produciendo retrasos en el trámite de la documentación para el ingreso de personas dependientes en residencias, en integrar muchas personas dependientes en el Sistema de Dependencia, las cuales tienen toda la documentación en regla, y que en algunos casos, se han superado los plazos establecidos, retrasos intencionados en el pago de los denominados “cuidadores no profesionales” y de las ayudas a dependientes, etc.

Por si fuera poco, a todo esto hay que sumar el recién anunciado proyecto de ley regional para modificar normas y seguir profundizando en los recortes en materia social que contempla el cobro de una tasa a cada ciudadano que quiera ser valorado para determinar su grado de dependencia y que evidencia que el Partido Popular mentía cuando aseguraba no ir aplicar el copago.

Presos de sus palabras, Rajoy y De Cospedal afirmaron entonces que el anterior Gobierno no se merecía su apoyo, y se confirma con los hechos actuales que las familias tampoco cuentan con él ahora cuando gobiernan.

El Pleno por mayoría de doce votos a favor (Grupos Socialista y de Izquierda Unida) y ocho en contra (Grupo Popular) adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Considerando que la Ley de Dependencia no es una subvención o ayuda puntual, sino una ley consensuada por todas las fuerzas políticas en el Congreso de los Diputados y como tal hay que cumplirla, instar con la mayor urgencia a los gobiernos de la nación y regional a que cumplan de inmediato con sus obligaciones para la aplicación efectiva de esta Ley, rectificando las medidas adoptadas que la incumplen.

SEGUNDO.- Solicitar al Gobierno de Castilla-La Mancha que reconsidera los recortes aplicados que ponen en serio peligro la aplicación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en nuestro municipio (intervención con mayores, programas dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social y a personas vulnerables, y demás líneas de actuación de las que dependen los servicios sociales), asegurando su viabilidad mediante la dotación financiera necesaria en la Addenda 2012 pendiente de firmar.

TERCERO.- Instar a la Presidenta autonómica, M^a Dolores de Cospedal, a que rectifique en la Addenda 2012 pendiente de rubricar, la drástica reducción de horas aplicada al Servicio de Ayuda a Domicilio, al menos manteniendo el número de las asignadas en básica en 2011.

CUARTO.- Demandar al gobierno regional que transfiera al Ayuntamiento de Azuqueca la financiación por el coste real del Servicio de Ayuda a Domicilio por tratarse de una competencia regional, y que así la comprometa en la Addenda 2012 pendiente de firmar.

QUINTO.- No habiendo recibido el Ayuntamiento de Azuqueca en los siete meses del actual gobierno regional ninguna respuesta a las múltiples solicitudes realizadas por todos los medios, incluso a pesar del acuerdo adoptado por los tres grupos municipales en el último Pleno celebrado en diciembre, y transcurrido ya casi un mes del nuevo año 2012, estamos en la obligación de defender sin fisuras los intereses de nuestros vecinos, independientemente del signo político. Por esta razón, exigimos a la Presidenta de Castilla-La Mancha que con carácter de urgencia realice los pagos pendientes a abonar al consistorio que ascienden a 5 millones de euros.

SEXTO.- Mostrar nuestro apoyo a las asociaciones, especialmente las que trabajan y/o prestan servicios en nuestra realidad (Guada Acoge, Cruz Roja, ACCEM, Caritas, Plataforma por la Dependencia de Castilla-La Mancha, etc.), que representan a las personas mayores, colectivos de dependientes y de personas en situación de exclusión social, principales afectadas por estas medidas del gobierno regional.

SÉPTIMO.- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España, al Gobierno regional, al Parlamento de la nación y a las Cortes de Castilla-La Mancha.

En el debate de este punto se produjeron las siguientes intervenciones:

De D.Emilio Alvarado Pérez, portavoz del Grupo de IU, que dice que hay recortes y más recortes. Hay que juzgar a un Gobierno por lo que hace: al de Castilla-La Mancha sus medidas frente a la crisis no son ya recortar, sino mutilar el presupuesto autonómico. Supone aproximadamente un 25% de recorte. La opción tomada va a empeorar la educación, los servicios sociales y la sanidad. Algunos pueden resignarse. También puede intentarse recaudar más. Un Gobierno tan drástico, tan duro en estas cuestiones, este mismo Gobierno acuerda deducciones en el tramo autonómico del IRPF, lo que beneficia a colectivos minoritarios. O puede restituir un impuesto como el de patrimonio. Tampoco lo hace. Ni persigue el fraude fiscal o la economía sumergida. Al final, sólo pagan las nóminas y el consumo. Se bajan los impuestos siempre a los mismos y se perjudica a los que lo pasan mal. Para diciembre de 2012, un déficit del 1,3% lo impone Alemania. Para pasar del 9,7 al 1,3, hay que desmantelar los servicios sociales. Es un camino suicida, es la destrucción de la Comunidad Autónoma. Hay que cambiar para no desmantelar. Si no, la crisis es justificación para atacar el estado de bienestar con el que no se está de acuerdo. Objetamos el 1,3%: vamos a matar al enfermo, vamos a una cifra de paro inasumible, vamos a contraer la demanda. Lo que nos pasa, le importa un bledo a quienes nos lo imponen. No es reducible el presupuesto en un 25% en un año sin destruir todo estos servicios. 2.165 millones, un 25% del presupuesto. Votaremos a favor de la moción.

De D.José Luis Moraga Céspedes, portavoz del Grupo Popular, que dice que en este punto en nada está de acuerdo. El problema no es la reducción del 25%, sino que a lo mejor era virtual lo que había. Ve un presupuesto real, y no gastar y gastar sin ingresar. A lo mejor, ha habido presupuestos inflados que han estallado. Vemos continuamente ataques al Gobierno regional. Donde se ven recortes, son ajustes presupuestarios, porque la deuda es de más de seis mil millones. Parece que aquí gobernaba Barreda y no Pablo Bellido. No está de acuerdo con esta moción.

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista, que dice que en contención del gasto, puede estar de acuerdo en una cierta medida, pero se aplica a servicios básicos,

educación y sanidad. Concretamos la moción en que el plan concertado sea viable. Se incrementa un 15% la retribución de Directores Generales y Coordinadores, a esto no ha lugar con contención del gasto. Hay que incrementar ingresos –de acuerdo en esto con Emilio Alvarado-, no recortar la sanidad y la educación públicas. Rajoy decía que sería mejor interlocutor en la Europa conservadora. De momento, hace igual que en Portugal y recibe lecciones de Merkel sobre recortes laborales. Antes, la culpa era de Zapatero. Ahora, la crisis está en el marco europeo. Ustedes –se dirige al PP- han estado engañando antes y ahora. Incluso con medidas como la subida de impuestos. Como paralizar la inclusión de nuevos dependientes en la dependencia. En las Comunidades Autónomas del PP, de repente, justos después del 20-N, los datos son curiosamente peores en deuda en Valencia, que no hizo nada por aplicar la ley de dependencia, y en Murcia. Parecía ya mucho la primera ley de medidas de Cospedal, pero va a ser ahora peor aún: se abre la vía al copago en la dependencia, al pagar por tramitarla. Doce leyes regionales se modifican. Se vulneran derechos adquiridos, se eliminan puestos de trabajo, muchos por los recortes públicos. Pregúntese a trabajadores y usuarios del servicio a domicilio. Sin darnos margen de actuación: a finales del mes de diciembre. Esta moción defiende los derechos de nuestros mayores, de los más vulnerables, de los dependientes. El ADA está a punto de cerrar las puertas, esa es la acción del Gobierno de Cospedal para las Asociaciones. Los acuerdos son muy claros: a favor de los dependientes y de los mayores de Azuqueca.

De D.Emilio Alvarado Pérez, portavoz del Grupo de IU, que dice que el recorte, el ajuste, el escamoteo, -me da igual-, es un bocado al presupuesto del 25% que inutiliza el sistema. Se justifica de alguna manera el ataque al estado de bienestar, el poco que ya había en España. La productividad en España en 2009 era del 110%; en la eurozona, del 109%. Es prácticamente igual por los salarios bajos de España. Pero se trata de seguir atornillando, haciendo que la demanda caiga más. A gastos sociales, España en 2008 destinaba el 22,7% del PIB; la eurozona, el 27,5%. Esto no es Dinamarca, donde hay balnearios en servicio público. Por no hablar del paro. En cuanto a la deuda, en la eurozona el 85% del PIB; en España, el 60%. La presión fiscal, el 33% en España; en la eurozona, el 40%. En lo único que está por encima España en el déficit público, un 9,2%; la eurozona, 6%. Parece que sólo importa esto. Nos da igual el paro, la presión fiscal, etc. ¿Por qué esta obsesión? Nos viene marcada de fuera. Me aterra un Ministro que viene de Lehman Brothers, los gobiernos impuestos en Grecia e Italia. Primero hay que cobrar la deuda, luego lo demás. ¿Por qué un déficit del 1,3% en diciembre de 2012? ¿Por qué no el 3% de Maastricht? En 2020 deberá ser de 0,4%, ¿quién pone estas cifras? Los gobiernos no defienden los intereses nacionales, aunque se envuelven en la bandera y se declaran patriotas. Un presupuesto sometido a estos rigores, nos lo cargamos. Mejor eliminar todos los Gobiernos. Un funcionario que recoja los faxés de Berlín. Esta forma de hacer política se carga la democracia. Las cifras oficiales de Castilla-La Mancha eran de un 4,4%, había que ir al 1,3%. Luego se dijo que eran del 9,7%, pero la bajada igual al 1,3%. No más elecciones. Que todos los Gobiernos se disuelvan. Un grupo de técnicos. Me rebelo contra este sistema y apoyo la moción.

De D.José Luis Moraga Céspedes, portavoz del Grupo Popular, que dice que el dato real es del 6,49% más facturas sin contabilizar. 1.737 millones de facturas sin pagar, y 830 millones de facturas sin contabilizar. Cuando entró el Gobierno regional, el presupuesto estaba ejecutado en un 83%, con unas obligaciones reconocidas y no pagadas de 2.600 millones. ¿Por qué se hizo un aeropuerto en Ciudad Real? Los presupuesto no eran reales. Es como si compró un Mercedes teniendo para un Seiscientos. Se han dado servicios indebidos. ¿Por qué no quitamos el servicio de autobuses, por ejemplo? Van vacíos, lo podemos ver. Cuesta 450.000 euros. ¿Recibimos 13.000? Confía en que se actúe por el bien de todos. No estamos en contra de las Asociaciones, y menos del ADA. En "El País", hay una nota del Gobierno de Castilla-La Mancha negando el copago. Os han dado consigna de atacar a Cospedal. Ahora empezáis

también con Rajoy. Depende Azuqueca de otra administración que no puede pagar por falta de liquidez.

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista, que dice que antes del 20-N, se podía hablar de Zapatero. Ahora, no. Antes de mayo, de Barreda. Ahora, no. Pedimos cuentas a quien gobierna. Ya quisiera que las medidas de Rajoy fueran mejores para los españoles. No ha hablado el portavoz del PP de mayores, plan concertado, ayuda a domicilio: de eso habla la moción. En 2011, más de 400.000 euros para el plan concertado. En 2012, eliminación de partidas del programa, como mantenimiento o animadora sociocultural, disminución drástica de horas de ayuda a domicilio. También los vecinos aportan a los servicios. Les gustaría compartir compromisos con el Gobierno regional. Que venga Cospedal a inaugurar el Centro de Empresas, a poner la primera piedra del Auditorio, a inaugurar el renovado Centro de Salud, a anunciar medidas a favor de los sectores más vulnerables, como los mayores y los dependientes, de los que 1.200 de Guadalajara no reciben prestación de dependencia, entre ellos de Azuqueca. Se cita de nuevo el aeropuerto de Ciudad Real, hecho sin dinero público. En cambio, el de Castellón, todo con gasto público y un busto de recepción. Valencia está a la cola en la aplicación de la ley de dependencia. La ejecución del presupuesto de Castilla-La Mancha de 30 de junio a 30 de septiembre, tiene una diferencia de ingresos menos gastos, de 500 millones, ¿dónde están? El espíritu de la moción es que si se está al lado de los mayores y los dependientes, se vote a favor. Lo contrario, es hacerlo contra sus intereses.

Del Sr.Alcalde, que dice que estamos en contra de los recortes de Castilla-La Mancha en educación, sanidad, servicios sociales, etc. Las competencias, cada uno las suyas, pero las hay autonómicas con intermediación del Ayuntamiento. El que sean autonómicas, no quita que nos preocupa. Valencia es la Grecia de España, ocupa uno de los últimos puestos en dependencia, educación pública y sanidad. Castilla-La Mancha era de las que más había avanzado en servicios sociales. En Valencia se ha gastado en parques temáticos, vuelta al mundo en vela y campeonato del mundo de coches. Nosotros no reducimos en servicios sociales. Aquí hay ideología. No hay sólo necesidad en los recortes: hay ideología. Se dicen cosas gratuitas. Lo cierto es que hubo cero euros públicos en el aeropuerto de Ciudad Real y el cien por cien en el de Castellón. La Comunidad de Castilla-La Mancha es la que más ha avanzado en cohesión social. Hay que instar a quien tiene competencias a que no dé pasos atrás.

5º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA CONTRA DEL CEMENTERIO NUCLEAR DE VILLAR DE CAÑAS.

(Durante el debate de este punto del orden del día, se ausentan y se reincorporan en distintos momentos Dña.Beatriz Pérez López, D.Agustín Gil Dorado, Dña.Sandra Yagüe Sabido, D.José Luis Blanco Moreno, Dña.Sagrario Bravo Duro, D.Iluminado Curto Hernández y Dña.Julia Miguel Piquero, estando todos en sus puestos antes de la votación del asunto)

Por el portavoz del Grupo proponente se da lectura a la moción, que fue dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Servicios Generales y Régimen Interior.

Tras el debate correspondiente, se acuerda lo siguiente:

Hace dos años, el municipio castellano-manchego de Villar de Cañas, gobernado por el PP, se postuló como posible sede del basurero nuclear que el Gobierno tenía previsto construir para albergar los desechos que generan todas las centrales nucleares en España, especialmente plutonio y uranio enriquecido.

Tras varias manifestaciones y muestras de protesta de diversos grupos y asociaciones agrupadas en la *Plataforma Contra el Cementerio Nuclear en Villar de Cañas*, el 30 de diciembre se conoció la decisión del Consejo de Ministros del gobierno de PP de situar el susodicho basurero en ese municipio conquense.

Esta demostrado que este tipo de instalaciones sólo sirven para hipotecar de por vida el futuro de las poblaciones en que se instalan, así como sus alrededores. La insalubridad y peligrosidad de los basureros radiactivos es tal que hay que llevarlos a zonas pobres y deshabitadas y pagar una renta vitalicia a los municipios que los albergan, que jamás compensa el daño que reciben.

El basurero radiactivo no traerá ningún beneficio ni a la provincia de Cuenca ni a la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha, porque pone en peligro el laborioso trabajo de muchos municipios para atraer turismo rural y echa por tierra decenas de pequeños negocios que han aparecido en torno a esa actividad (casas rurales, hoteles, restaurantes, etc...) Además, compromete de manera muy grave la actividad agraria y las denominaciones de origen de toda la zona, y rompe la tendencia favorable a la instalación de energías renovables que había caracterizado a esta provincia. Por otra parte, convertirá una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma en el estercolero radiactivo del país. Cuenca será conocida a partir de ahora por ser el basurero nuclear de España.

Por si fuera poco todo lo anterior, el basurero nuclear centralizado lleva a reforzar la apuesta por una fuente de energía, la nuclear de fisión, que es peligrosa, contaminante, no asegura el futuro energético de la humanidad y dificulta el desarrollo de otras líneas de investigación mucho más prometedoras.

Es peligrosa porque los accidentes nucleares, a pesar de lo que nos asegura el lobby nuclear en el intervalo entre dos catástrofes, siempre acaban produciéndose, con consecuencias imperecederas. Según el lobby nuclear, la tragedia de Chernóbil era totalmente inverosímil, lo que acaba de suceder en Fukushima era inimaginable y el próximo desastre será también imposible, pero sólo hasta que ocurra.

La energía nuclear producto de la fisión es contaminante porque las centrales producen basuras de una longevidad tal que desbordan la capacidad del ser humano para controlarlas (decenas de miles de años). Además, hay residuos nucleares muy apetitosos para los amigos de la guerra y para grupos terroristas, como el plutonio, producido a razón de 240 kilos al año por una central tipo de 1.000 megavatios, y el uranio enriquecido, producido a razón de 23 toneladas anuales, también generados por una central tipo. Como es bien sabido, el plutonio sirve para fabricar armas nucleares y el uranio para fabricar munición de alta densidad. Recordemos además que la energía nuclear no sólo contamina radiactivamente con los desechos de la fisión. Para proporcionar el combustible anual a una central nuclear típica se necesitan 20.000 toneladas de mineral bruto de uranio, siendo su extracción muy contaminante y peligrosa, no sólo desde el punto de vista de la radiactividad que supone el movimiento de tierras que contienen altas dosis de gas radón, o de aguas en las que se diluyen las sustancias radiactivas removidas y que se filtran a pozos y manantiales, sino de la degradación del medio ambiente y de la producción de CO₂ que exige esa minería. Las 20.000 toneladas de mineral bruto de uranio deben ser transformadas en 27 toneladas de óxido de uranio (UO₂), que es el combustible de una central nuclear de 1.000 megavatios, consumiendo el proceso de refinamiento grandes cantidades de energía convencional para llegar al destilado final.

La energía nuclear de fisión no asegura el futuro energético de la humanidad porque el combustible que utiliza, el uranio, se agota, al igual que el petróleo, el gas natural o el carbón.

Además, es falso que proporcione más soberanía energética a los países que la promueven, porque dependerán siempre de los productores de uranio, que son Australia, Brasil, Canadá, EEUU, Rusia, Kazajistán, Namibia y Sudáfrica. No olvidemos tampoco que en la actualidad más de las tres cuartas partes de las reservas de uranio están en manos de un oligopolio formado por siete grandes empresas: Cameco, Kazatprom, Río Tinto, Areva, TVEL, BHP Billiton y Navoi. En resumen, la generalización de la energía de fisión conducirá a cambiar jeques con turbantes por directivos con corbata, a la OPEP por la Organización de Países Exportadores de Urano y al cártel del petróleo por el del uranio.

Finalmente, el mantenimiento artificial de la energía nuclear de fisión distrae recursos monetarios y científicos imprescindibles para la investigación de fuentes alternativas y renovables de energía, que son la única esperanza para una humanidad que ha llegado a los 7.000 millones de habitantes. Entre estas destacan la energía solar (España tiene el privilegio de disfrutar de 2.500 horas de sol al año, que no hay que comprar a nadie) y la fusión termonuclear controlada, que es el origen del calor y de la luz que recibimos sobre nuestro planeta.

¿Si todo esto es así de claro, por qué siguen circulando tantas fantasías y embustes sobre la energía nuclear de fisión? La respuesta es sencilla: el dinero. La energía nuclear de fisión es un gran negocio para las empresas que extraen el uranio en bruto, para las que lo refinan creando el combustible, para las que construyen y explotan las centrales nucleares, para las que se encargan de desmantelarlas cuando agotan su vida útil y para las que procesan los residuos. Esas empresas han realizado inversiones que tienen que rentabilizar, de modo que no están dispuestas a renunciar a un negocio que consideran seguro mientras tengan a los gobiernos de su lado. Por esta razón, estas empresas compran la influencia de políticos, sostienen proyectos de investigación a su medida, y realizan grandes campañas de publicidad para lavar su deteriorada imagen, al estilo de las tabaqueras, subvencionando con generosidad libros, revistas, artículos, foros, conferencias y páginas web proclives a sus intereses. El caso de España es paradigmático en lo relativo a la simbiosis entre élites políticas y empresas del sector nuclear. Dos grandes compañías, FENOSA y ENDESA, han incorporado a sus consejos de administración o a su grupo de asesores a Felipe González y a José María Aznar, con salarios brutos anuales que van de los 126.000 a los 200.000 euros respectivamente. La labor de ambos exmandatarios es clara: dar toda clase de credenciales a la energía nuclear y utilizar sus contactos y capacidad de presión para favorecer los proyectos de quienes les pagan unas nóminas tan generosas.

Si los basureros nucleares son tan modernos, seguros y limpios, fuente inagotable de modernidad y de progreso, manantial de riqueza y de prosperidad, que se instalen en zonas de postín. Si sus abogados están en lo cierto, el simple anuncio de su instalación revalorizará automáticamente los locales de moda, los campos de golf, los gimnasios de lujo en los que está mal visto sudar, los clubes de campo en los que se juega al polo y los restaurantes para gourmets de las zonas residenciales más exclusivas del país. Llévense a Sant Gervasi en Barcelona, a Puerto Banús en Marbella, a El Pardo, Puerta de Hierro o la Moraleja en Madrid, a Port d'andratx en Mallorca o al barrio de Ategorrieta-Uría en San Sebastián. Que no haya que asistir más al bochornoso espectáculo de unos pueblos sin esperanza que se venden en la plaza pública para conseguir el favor de un basurero radiactivo, con la esperanza miope de salir de un abandono secular que data de los tiempos de la Armada Invencible.

Dicho todo lo anterior, sólo cabe una conclusión racional: no se puede admitir que se construya un gran vertedero radiactivo en España hasta que no se ponga fecha razonable al fin de la energía nuclear de fisión y al cierre de todas las centrales nucleares.

Alemania acaba de hacerlo y sus ciudadanos siguen teniendo luz y calefacción en sus casas.

El Pleno por mayoría de doce votos a favor (Grupos Socialista y de Izquierda Unida) y ocho en contra (Grupo Popular) adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Mostrar su disconformidad con la decisión del Consejo de Ministros de instalar un basurero radiactivo centralizado en Villar de Cañas.

SEGUNDO. Mostrar su disconformidad con la opinión favorable a esta instalación mostrada por el Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha.

TERCERO. Encomendar a los gobiernos regional y nacional a que impulsen un plan de desarrollo de las zonas agrarias e interiores de nuestro país, incluyendo las de Castilla-la Mancha, que han sufrido un abandono secular que pagan con envejecimiento, despoblación y falta de esperanzas.

CUARTO. Ligar la construcción del basurero nuclear al cierre programado y definitivo de todas las centrales nucleares, determinar su emplazamiento con criterios científicos y técnicos, y cambiar un sistema de compensaciones económicas que condenan al adocenamiento a las áreas en que se instalan.

QUINTO. Dar cumplida cuenta de este acuerdo al Gobierno de la Nación y al de Castilla-la Mancha.

En el debate de este punto se produjeron las siguientes intervenciones:

De D. David Lapeña Catalina, por el Grupo Popular, que dice que no es lo mismo un basurero o un estercolero que un Almacén Temporal Centralizado (ATC). Llamémoslo por su nombre, aunque no cree tanta alarma social. Confía en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Confía en las barreras que habrá: muros de metro y medio, contenedor y cápsula de acero, defensa frente a terremotos, huracanes e incluso aviones. Y no estamos en el caso de Corea del Norte, Venezuela o Irán, todas democracias conservadoras, dicho irónicamente. Se dice que se arrastran las poblaciones por el ATC de manera bochornosa. Hay acuerdos de Pleno, voluntades vecinales, no dudamos de su inteligencia y responsabilidad. No los insultemos. Toma como sarcasmo que se lleve a un lugar de postín. Es una actividad que requiere tránsito y un lugar adecuado para ello. Ya ahora hay un transporte de vehículos especiales a Francia, y no ha habido moción sobre ello. Parece usarse en contra el libro del Apocalipsis. Hay que ver la inversión que va a haber de 700 millones de euros, un número mínimo de 300 puestos de trabajo directos y unos 700 indirectos. Los municipios del PSOE o IU que se beneficien por ello deberían rechazar esos beneficios. Introduce un mitin anticapitalista, le dice al portavoz de IU, con una futura Organización de Países Exportadores de Urano. Lo comprende en IU. Queda sorprendido de que el PSOE esté a favor de la moción. Una moción que ataca a Felipe González. Y por más cosas le sorprende. O no han leído la moción o hay hipocresía. Hay un informe técnico muy bueno, con notas positivas sobre lo que se pretende. Quien presenta la moción ofrece datos buenos, pero para las energías renovables desconoce el problema de la falta de continuidad en su generación. Hoy en día, tenemos la fisión nuclear o la quema de combustible fósil. La fusión sólo es controlable en laboratorio y en cantidades mínimas, por ahora se está más cerca de la catástrofe que del control. Para el almacenamiento de hidrógeno, aún falta mucho. En cuanto al fin de uso de la energía nuclear, no se debe presionar a los técnicos con una fecha determinada. Por lo expuesto, el voto es en contra de la moción.

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista, que dice que estaba cantado que gobernando el PP, el cementerio nuclear en Castilla-La Mancha. No se hizo caso a la manifestación multitudinaria en Guadalajara contra esta instalación. Cuando la Presidenta era candidata, decía que ya había cumplido con creces la región. Se estuvo con un expediente al Alcalde de Yebra, del PP, que se postulaba. El propio Ministro José Manuel Soria dijo que la decisión fue en consenso con Cospedal. Es una decisión política en toda regla. El Gobierno valenciano dijo que no a este cementerio. Cospedal, incoherente, ha dicho que sí. El PP está en contra de la opinión mayoritaria de los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Hablar de beneficios para Villar de Cañas es incierto. El Alcalde de Yebra mostró su sorpresa por la elección de Villar de Cañas. Nuestra Presidenta una vez más ha traicionado a los vecinos de Castilla-La Mancha. Este es el modelo energético y de progreso que quiere el PP para Castilla-La Mancha. Este es el modelo energético y de progreso que quiere el PP para Castilla-La Mancha. No hay hipocresías, sino coherencia y responsabilidad. Hemos estado cuando fue necesario en contra de gobiernos de nuestro color. Ustedes –se dirige al PP- jamás en contra de su gobierno.

De D.Emilio Alvarado Pérez, portavoz del Grupo de IU, que dice que estercolero se queda corto. No insulta a un pueblo, insulta este mercadeo de lo que no quiere nadie, a no ser que esté desesperado. Es inmoral. Si tiene que haber ATC, que lo decida el Gobierno sin puja entre quien está más necesitado. Villar de Cañas dice que sí. Mota del Cuervo, que están cercanos, dice que no, porque también lo sufrirán. ¿A quién hacemos caso? Lo de Fukushima era imposible, pero sucedió. Chernóbil no era posible, pero aquello era una chapuza. No digo que haya que cerrar mañana centrales. Habrá que hacer un programa de técnicos, no de políticos. Establecer un plazo prudencial. Si uno no se pone un plazo, no hay seriedad. Hay líneas de investigación que no se están siguiendo, porque las reservas de uranio se agotarán. Habrá oligopolio, un cártel, de control de uranio. ¿Por qué no se investiga en fotovoltaica? ¿Por qué no se investiga en aprovechar mejor la longitud de onda de los fotones? ¿Por qué no conectamos cada molino eólico a una unidad electrolítica que fuese automáticamente cargando celdas de hidrógeno comprimido? No interesa. Estamos a si el viento sopla o no sopla. Hay que invertir en investigar: confinamiento de plasma, materiales que aguanten neutrones. No se quiere: que se siga como hasta ahora. Ya se está construyendo un reactor de fusión en Francia, que tiene retraso por retirarse los fondos. Podría ser en 2030, el primer reactor de fusión. Si es así, vamos a hacer lo posible para que se cumpla. David Lapeña se aparta algo del PP. El PP jamás ha planteado moratoria; al contrario, prolongar la vida de las centrales y construir nuevas si es necesario. La FAES en un documento de marzo de 2007 dice de la energía nuclear que es segura, limpia y barata. Parece un anuncio. El parón nuclear de 2004 fue un desastre, hay que cambiarlo y hacer más centrales nucleares, según García de Paz, secretario general de la FAES. ¿Quiénes son los propietarios? Iberdrola, Endesa, Gas Natural, Hidroeléctrica del Cantábrico. Defienden su negocio. El Presidente de Endesa –se llama Borja, Borja Prado- dijo en mayo de 2011 que hay que evaluar nuevos emplazamientos atómicos o repotenciar los existentes. Luis de Guindos era consejero de Endesa, por lo que desconfía de su criterio y de su objetividad. Esta energía no es sostenible, es peligrosa y genera proliferación nuclear, con un tráfico peligrosísimo que puede dar lugar a bombas nucleares y a bombas sucias. La humanidad tiene que replantearse su dependencia energética. No produce prosperidad ni desarrollo, ata a los pueblos a sumisión. La ATC , sólo si se liga a un plazo de finalización de la energía nuclear.

De D.David Lapeña Catalina, por el Grupo Popular, que dice que le sorprende la intervención del Sr.Escudero. El PP de Azuqueca está contra la ATC en Guadalajara. No se dijo que no en otra provincia distinta a Guadalajara. La mayor diferencia es poner una fecha. Es un brindis al sol. Hablas –le dice a Emilio Alvarado- de celdas de nitrógeno. ¿Cuántas se necesitan? Un rascacielos por molino. El proyecto fotovoltaico de España es el de más impacto de Europa. El

PP no dice que se dejen esas energías. La postura del PP de Azuqueca es que se prime a los técnicos en el desarrollo de las energías. Por eso, votarán en contra. Hubo un no a la ATC en Guadalajara, no a la ATC en sí.

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista, que dice radicalmente sí en contra de la decisión del Ministerio. No hay criterios científicos o técnicos, sino políticos. Véanse las palabras del Ministro Soria. Tras el no de Valencia, el sí de Cospedal. Hay incoherencia. El PSOE está en contra por coherencia en Guadalajara y en Castilla-La Mancha. Si no en Yebra, no será por criterios científicos o técnicos. Alabamos la coherencia, dicho irónicamente. Nuestra postura es sin mirar a quien, Felipe González u otro. El PP confía en De Guindos, que estuvo en Lehman Brothers, y en el Ministro de Defensa, que viene de una empresa armamentística. Puestos a pedir coherencia, si el cementerio nuclear finalmente crea empleo, de Yebra algo nos llegaría, haber defendido a Yebra, anteponiéndolo a criterios técnicos o científicos. Nos sumamos al propósito de poner fecha al fin de la energía nuclear. La coherencia es la apuesta por Castilla-La Mancha, se llame Yebra o Villar de Cañas. El Gobierno regional anterior, de Barreda, hizo la mayor apuesta en Guadalajara: en el señorío de Molina, energía eólica y biomasa.

De D.Emilio Alvarado Pérez, portavoz del Grupo de IU, que dice que nada más que decir. Se siente un poco radiactivo.

6º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS.

El Grupo proponente anuncia la retirada de la moción al comienzo del debate, que se ciñe a las razones aludidas para ello de mejoras constatadas en el objeto de la moción.

En el debate se produjeron las siguientes intervenciones:

De D.Agustín Gil Dorado, por el Grupo Popular, para explicar lo que ha pasado desde que se presentó la moción, que fue retirada, junto con otra, del Pleno de diciembre, para no hacer esperar al numeroso público. Se han agilizado y acortado los plazos de licencias, por lo que la moción ha surtido efecto, sin siquiera debatirla. Se han puesto al día listados de licencias en la página web, como el de obra mayor, aunque no todos, reconoce el esfuerzo que se ha hecho, y espera que se siga con los listados que aún faltan. Retiran la moción, pero estarán pendientes, porque si no se sigue en esa línea, presentarían nueva moción.

De D.Emilio Alvarado Pérez, portavoz del Grupo de I.U., que dice que debe imperar la doctrina. Estamos para facilitar la vida a los ciudadanos. Todo lo que sea mejorar para agilizar la administración, le parecerá bien. Si se tiene que seguir mejorando, está de acuerdo.

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista, que dice que la moción fue tratada en la Comisión previa al Pleno del 15 de diciembre. En aquella Comisión, es estuvo de acuerdo en facilitar gestiones y trámites. En los últimos años, está el SAC e iniciativas pioneras como la administración electrónica, la carpeta ciudadana y el cajero ciudadano. El espíritu es mejorar todos los trámites. Queda trabajo por hacer. De acuerdo con el espíritu de la moción, pero el trabajo no es a partir de la moción, sino desde antes.

Del Sr. Alcalde que agradece la retirada de la moción. Somos los primeros interesados en mejorar los trámites, especialmente en urbanismo. Somos autocríticos, hay margen para mejorar. Agradece al PP la presentación y la retirada de la moción.

7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL CON PATRULLAS DE VOLUNTARIOS.

Por la viceportavoz del Grupo proponente se da lectura a la moción, que fue dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Servicios Generales y Régimen Interior.

Tras el debate correspondiente, y ante el compromiso del Grupo de Gobierno de estudiar la concreción del programa objeto de la moción por parte del Grupo proponente, éste acepta retirar la moción.

En el debate se produjeron las siguientes intervenciones:

De Dña.Silvia García Nieto, viceportavoz del Grupo Popular, que da lectura al texto de la moción:

“Desde hace unos años, el número de accidentes provocados a la entrada y salida de los colegios de muchas localidades españolas aumenta la inseguridad a la hora de llevar o recoger a los escolares.

Nuestra responsabilidad con los vecinos de esta localidad es intentar poner todos los medios posibles para evitar algún incidente futuro.

En muchos municipios y ciudades se ha elegido la figura del “voluntario” para poder ayudar a los vecinos que llevan a sus hijos a la escuela, del mismo modo que para agilizar la circulación viaria en los momentos de mayor tránsito en las inmediaciones de los centros escolares. Dichos voluntarios colaboran de una manera más estrecha tanto con los agentes municipales como con los responsables de los centros escolares, con el objetivo de evitar cualquier tipo de accidente. No sustituyen la labor de los policías municipales, sino que complementan a la misma y sirven a éstos de soporte y apoyo.

Para poder ser uno de estos voluntarios, desde las instituciones que les “reclaman” se les dota de formación vial a través de los propios agentes y de materiales (chaleco, señales portátiles...etc).

Un objetivo importante a cumplir sería la posibilidad de contar con los padres en esta labor, por lo que a los primeros que se podría convocar para este programa sería a los mencionados; siempre colaborando de una manera rotativa, equilibrada y racional entre los mismos.

Todos los voluntarios que finalmente quisieran colaborar en este programa (tanto padres como no padres) recibirían la formación necesaria por parte de los miembros del grupo de la Policía Municipal y colaborarían con todos los centros educativos de nuestra localidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone a la Corporación Municipal que adopte los siguientes ACUERDOS:

1. Crear un “Programa de seguridad vial con patrullas formadas por voluntarios”.
2. Consultar con los centros escolares la viabilidad de la implantación de este programa.
3. En caso de ser viable la implantación del mismo, se crearía una Comisión en la que se cuente con los centros escolares, A.M.P.A.S, los agentes de seguridad, grupos políticos y cualquier colectivo susceptible de esta materia.
4. Formar a los voluntarios a través de cursos de educación vial y dotar a los mismos del material necesario.”

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista, que dice que ya en Comisión informativa se han expresado por reforzar la seguridad. Se ha incrementado la plantilla de la Policía Municipal. Se trabaja ahora con un cuadrante que priorice el servicio de seguridad vial junto a los centros educativos. Se colabora con los centros que solicitan formación a la DGT. Hay que concretar el programa: qué medios, qué recursos, técnicos y financieros. No deseamos un programa de estas características en el futuro. Se ha hecho un esfuerzo económico en la plantilla de la Policía Local. Conocemos voluntarismos que no se han

cumplido. Hay disposición de estudiarlo para el futuro. Se ve una gran diferencia entre el punto 1º del acuerdo y los otros, entre crear y consultar. Su voto es en contra.

De D.Emilio Alvarado Pérez, portavoz del Grupo de I.U., que ve la moción con una cierta simpatía. Hay que estudiarlo. Pero hay que comprometerse. Los voluntarios no son autoridad, y tienen siempre que contar con la autoridad de la Policía Local. Ensayemos la experiencia y veamos como sale. Si se cambia el orden de peticiones, apoya la moción porque así nos vemos forzados a trabajar en ella.

De Dña.Silvia García Nieto, viceportavoz del Grupo Popular, que dice que no hay problema en cambiar el orden. Respecto a los recursos, hablamos de voluntarios. El material como chalecos y señales verticales no es tanto gasto. Ve deficiencias de seguridad en colegios, sin señales o mal señalizados. No se trata de sustituir a la Policía Local, sino complementar y abarcar más colegios. Se trata de que podamos hacer un proyecto.

De D.José Luis Escudero Palomo, portavoz del Grupo Socialista, que suscribe la buena voluntad y el espíritu. Nos comprometemos en este orden: primero, consultar; luego, lo demás. Refrendamos el compromiso de estudiar medidas de mejora de seguridad vial. De consultar a la comunidad educativa. Trabajamos en el programa, y si es viable, adelante. Damos los pasos previos y ya veremos cómo fructifica. Tienen a disposición a los Concejales responsables.

El portavoz del Grupo de IU rehusa intervenir en su turno.

De Dña.Silvia García Nieto, viceportavoz del Grupo Popular, que acepta el compromiso y presentará un programa.

B) PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN:

8º.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE TENENCIAS DE ALCALDÍA POR DELEGACIÓN, ADOPTADOS Y DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Se da cuenta de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local y de los Decretos de la Alcaldía y de los Tenientes de Alcalde Delegados, que figuran los primeros en las actas aprobadas desde la anterior sesión plenaria ordinaria, y los segundos en relaciones del mes de diciembre de 2011.

9º.- MOCIONES DE URGENCIA.

No hay ni se presentan.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No dan lugar a acuerdos los formulados en la sesión.

Formulación de ruegos y preguntas.-

- D.José Luis Moraga Céspedes pregunta al Concejal de Deportes sobre el servicio de alquiler de bicicletas, que lleva meses sin funcionar. (Se ofrece a contestar D.José Luis Blanco Moreno).

- D.Agustín Gil Dorado hace dos ruegos y una pregunta:

- Ruego de que se cumpla el código de accesibilidad de Castilla-La Mancha, que prevé doble barandilla de acceso de tubo redondo de altura determinada y pavimento diferenciado al final de la rampa. No se cumple en "La Noguera", en el centro que está en "La Quebradilla" y en

otros. Con heladas o lluvias, o en cualquier tiempo las personas con problemas de movilidad, no hay donde agarrarse. Que se doten al menos las barandillas.

- Ruego sobre el depósito de vehículos en la calle Castilla. Debe sacarse de allí y recuperar la calle. Y si pudiera hacerse lo mismo con el patio de la Policía Local, mejor todavía, los coches depositado ahí no dan buena imagen.

-Pregunta qué son y para qué se han colocado los cajones metálicos de la plaza General Vives.

- D.David Lapeña Catalina ruega que se reflexione sobre el tiempo que se dedica a asuntos propios de la Diputación, de las Cortes de Castilla-La Mancha, del Congreso o del Senado, y si no sería mejor limitarnos a los asuntos del municipio.

-D.Emilio Alvarado Pérez:

-pregunta a la Concejala de Cultura:

-Por qué no se invita a la oposición, por carta o correo electrónico, a exposiciones de la Casa de Cultura. Ha pasado el 11 de noviembre con escritores, el 9 de diciembre con pintores, el 16 de enero con Fotoflú. Qué es lo que ha pasado para no haber hecho como siempre se había hecho. Luego se va o no, pero al menos debe cursarse la invitación.

- Por el contrato de una trabajadora de la Biblioteca, que estaba subvencionado con unos cinco mil euros al año por la Junta de Comunidades. Si ya no hay subvención, qué figura jurídica hay ahora. Qué plan hay si el ERTE no se autoriza. Si es juntera, por qué no se hace igual que con el auxiliar administrativo del Centro de la Mujer. Si se pierde la subvención, ¿se podrá mantener el puesto con fondos propios?. Si se pierde y se despide, aparte de lo que afecta a su situación personal, está el empeoramiento del servicio.

- Cuál va a ser el presupuesto del mes del jazz. Con el mayor desglose posible.

-ruega al Concejal de Hacienda:

- Que el fraccionamiento de tributos, que se anuncia con el 2% de bonificación, pero que se omite que tiene un límite de 15,00€, ya que esto no figura ni en la página web, ni el link, ni en Azucahica, ni en la solicitud, se publicite anunciando también que existe ese límite.

-pregunta sobre Azucahica:

- Si puede hacerla una sola periodista, y quién va a redactar el número 209. En el último número observa titulares muy claros como la eliminación de personal por la Junta de Comunidades, pero otros no son tan claros como la modificación, y no subida, de los precios públicos. Pregunta también si es correcto el tratamiento del litigio con los trabajadores, ya que no aparecen los cinco posibles despidos y no se da la opinión de la otra parte.

-pregunta al Concejal de Parques y Jardines:

- ¿Se sustituirán los plataneros talados? ¿Habrá talas similares en otros lugares, y se sustituirían? Pregunta también por el riego de apoyo en jardines especialmente secos.

-pregunta a la Concejala de Desarrollo Económico:

- Ante la crisis que afecta a los comercios de Azuqueca, dado que los grandes, con libertad horaria, y los todo a cien se los comen, ¿tiene datos del impacto de la crisis en el tejido comercial? ¿se reunirá con los representantes de los comercios? ¿y con los de los polígonos industriales?

Respuestas.-

- De D.José Luis Blanco Moreno:

- sobre las bicicletas, se lo ha comentado recientemente a David Lapeña. Están retiradas todas las bicicletas, para redefinir el servicio frente a problemas habidos, el principal el vandalismo. De cara a la primavera, se verá si continúa el servicio instalado o se copian sistemas de otras ciudades con más protección.

- sobre la accesibilidad, se verá de cumplir el código.

- sobre los coches en "la Espiga", son los intervenidos por la Guardia Civil. Se está mirando de hacer un muro desde el silo a "la Espiga", que no es una calle, sino una parcela dotacional.

- sobre los cajones metálicos de la plaza General Vives, son jardineras. Están para marcar una zona de adoquines grises diferenciada de la de uso por vehículos. Hay otro color para indicar que son aceras, pero la ocupan o invaden los coches. La plaza es de preferencia peatonal. Los coches pueden pasar, aparcar –hay más plazas que antes-, pero la preferencia es peatonal. Las jardineras delimitan los espacios.

- sobre el límite de 15,00€ para los fraccionamientos, se informa cuando se va a hacer la solicitud. Más del 80% de los que se pueden acoger está por debajo de los 15,00€. Lo importante es la bonificación del 2%. No llegan al 20% las unidades fiscales por encima de 15,00€.

-De Dña.Sandra Yagüe Sabido, Concejala de Cultura:

- las fechas de las exposiciones se hacen públicas en Azucahica y en la web. Es información que todo el mundo puede recibir.

- la bibliotecaria tiene un contrato indefinido por subvención. No la hubo en 2011. Ha entrado en el ERTE. Ha salido la convocatoria de subvención, pero nos ha dejado fuera por estar el empleo público fijo congelado. A ver si modifica esta convocatoria-trampa la Junta de Comunidades para poder acogernos.

- el presupuesto del Jazz se ha hecho público en rueda de prensa, pero se pasarán los datos, con un 15% menos de gasto que en 2011, y un 30% más de ingresos.

-De D.Rubén Carbajo Sanz, Concejal de Mantenimiento Urbano:

- se talaron cinco plátanos en la C/Olmo. Estaban dañando las aceras. Se talan por razones técnicas y por quejas de vecinos. Para reponer, primero hay que arreglar la acera.

- se han talado más, puede pasar un listado. En General Vives, un lauro, sustituido por un ciprés, un chopo y otros. En la Quebradilla, un chopo. Los que estaban en medio de la acera, a lo mejor no se reponen.

- en las zonas secas, con las heladas, técnicamente da miedo poner agua. En el parque de los Almendros, lo amarillento es porque es grama. Si las temperaturas no son bajo cero, se riegan todos los parques.

-De Dña.Julia Miguel Piquero, Concejala de Desarrollo Económico:

- somos conscientes de los efectos de la crisis sobre el comercio. Se darán datos en días sucesivos.

-De D.José Luis Escudero Palomo:

- añade que el "Plan de Dinamización del Comercio" no ha tenido apoyo del Gobierno regional. Otro convenio no aprobado.

- dice al ruego de D.David Lapeña que haya coherencia, que hasta el 20-N, el PP traía asuntos de calado nacional, y ahora sólo quiere el ámbito local. Seguiremos dando caña. Curiosamente, lo dice en el Pleno de hoy en el que por los asuntos tratados se puede decir que se ha respetado el ruego.

- la revista Azucahica sigue la misma línea de la legislatura anterior. Depende de los ojos con los que la miremos. Lo de los titulares, es hilar muy fino. En el litigio con los trabajadores, se refleja –si no con todos los pormenores- lo sucedido. El número siguiente lo harán personas del gabinete de comunicación. Nos gustaría contar con los ingresos de años anteriores, y con los pagos del Gobierno regional. Muestra agradecimiento a una trabajadora –Eva-, que ha hecho el mejor trabajo posible.

- Vuelve a intervenir Dña.Sandra Yagüe por interrupción de D.Emilio Alvarado, para decirle que si quieren las invitaciones por correo electrónico, puede hacerse, con un trato distinto a

los demás ciudadanos. Hay intercambio de opiniones sobre esto, en el que también participa el Sr.Alcalde.

-Del Sr.Alcalde:

- el ERTE ha sido presentado según lo pactado. La administración de Castilla-La Mancha está en contra. El Ayuntamiento ha aplicado una fórmula aportada por un sindicato. Otros han despedido. En la disyuntiva que tenemos, estamos a la espera de una subvención para la Casa de Acogida y el Centro de la Mujer, podría terminarse desgraciadamente con extinción de contratos. Todos debemos presionar para conseguir el mantenimiento de los servicios. Hay una felicitación de un dirigente sindical de la región por el esfuerzo del Ayuntamiento, y esto no viene en el Azucahica, tampoco que no hubo apoyo y defensa frente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Si su opinión se reflejara en el Azucahica, sería más duro con algunas actitudes. Hay dos trabajadoras para el Azucahica, que creemos son suficientes. Expresa su dolor por la extinción de contrato de una persona que merece nuestro reconocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintidós horas y cincuenta minutos del expresado día, de todo lo cual, yo, como Secretario General certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Pablo Bellido Acevedo

Fdo.: José Mª Baños Campo